



0214

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN "UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA"**

En la ciudad de Lima, siendo el diecisiete de diciembre del dos mil veinte, siendo las quince horas, se reunieron en Asamblea General Ordinaria de Asociados, vía virtual, en aplicación de las facultades otorgadas por el Decreto de Urgencia N° 100-2020, los siguientes:

**ASOCIADOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:**

**VICTOR HUGO MIRANDA TARAZONA  
BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN  
RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART  
JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ  
EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI  
FELIPE BERNARDO GUILLERMO FLORENCIO PORTOCARRERO SUÁREZ**

Bajo la presidencia del Padre **Victor Hugo Miranda Tarazona**, identificado con DNI N° 09906013, quien constató el quorum y convocatoria requeridos para realizar esta Asamblea General ordinaria de Asociados conforme a Ley. Los asistentes designaron por unanimidad como Secretario de la Asamblea al Padre **Rafael Tito Ignacio Fernández Hart**, identificado con DNI N° 07974116. Las constataciones de quorum y convocatoria se dieron de la siguiente forma:

**CONSTANCIA SOBRE EL QUORUM.**

**PERSONA QUE CONSTATA EL QUORUM: VICTOR HUGO MIRANDA TARAZONA**, identificado con DNI N° 09906013

**DATOS DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASOCIADOS**

LIBRO NUMERO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"  
LEGALIZACION N° 2054-06  
DENOMINACION DEL LIBRO: "PADRÓN DE SOCIOS N° 02"  
FECHA DE LEGALIZACION: 20 MARZO 2006  
LEGALIZADO POR: NOTARIO DE LIMA OSCAR LEYTON ZÁRATE

**NOMBRES DE LOS ASOCIADOS HÁBILES ASISTENTES SEGÚN ORDEN DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN:**

1. BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN
2. RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART
3. JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ
4. EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI
5. FELIPE BERNARDO GUILLERMO FLORENCIO PORTOCARRERO SUÁREZ
6. VICTOR HUGO MIRANDA TARAZONA

**RESUMEN DE LA ASISTENCIA:**

TOTAL DE ASOCIADOS HÁBILES: NUEVE (09)  
ASOCIADOS INHÁBILES: NO HAY (00)  
ASISTENTES A ESTA ASAMBLEA: SEIS (06)  
AUSENTES: TRES (03)  
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 66.66 %

J  
Ving  
A  
FP  
Ba  
E



0215

**CONSTANCIA SOBRE LA CONVOCATORIA:** A continuación, el Presidente dispuso que el secretario constatare la convocatoria, verificándose que todos y cada uno de los asociados han recibido la esquila o citación con el siguiente texto:

**“CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA”**

Según lo establecido en el artículo 22º del Estatuto de la Asociación, en concordancia con los artículos 85º y 87º del Código Civil y 48º y siguientes del reglamento de Inscripciones del Registro de Personas Jurídicas no Societarias, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se llevará a cabo el día **17 de diciembre de 2020** a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, vía virtual a través de la plataforma zoom; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

**PUNTO PRIMERO: INFORME DEL RECTOR**



**PUNTO TERCERO: PRESENTACIÓN DEL PEI Y POI**

**PUNTO CUARTO: RENUNCIAS PRESENTADAS A LA ASOCIACIÓN**

**PUNTO QUINTO: PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS**

**PUNTO SEXTO: REVOCAR PODERES OTORGADOS**

**PUNTO SETIMO: DESIGNACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO**

**PUNTO OCTAVO: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO INSTITUCIONAL**

*Lima, 23 de noviembre de 2020.*

**Victor Hugo Miranda Tarazona**

**DNI N° 09906013**

*Presidente del Consejo Directivo*

**FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA: 23 de noviembre de 2020.**

**CONVOCANTE: VICTOR HUGO MIRANDA TARAZONA, identificado con DNI N° 09906013**

**FECHA DE ENTREGA DE LAS ESQUELAS: 24 de noviembre de 2020**

**FORMA DE CONVOCATORIA:** Notificación escrita remitida a cada asociado, bajo cargo, en su actual domicilio.

**PRE AVISO DE LA CONVOCATORIA:** dieciséis (16) días hábiles

**PARTIDA REGISTRAL N°:** 11597700

**INVITADOS:** Participaron como invitados en la Sesión los señores **SANTOS RUGEL RIVERA**, ecónomo provincial de la Compañía de Jesús, Provincia del Perú; Bernardo Enrique Durán Padrós, Secretario General de la Universidad; y Juan Carlos Wu García, Director General de la Universidad.



0216

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**PUNTO PRIMERO: INFORME DEL RECTOR**

El Rector de la Universidad presentó su Informe de gestión realizada durante el 2020, mencionando que desde el 2018, el que como Anexo N° 1 forma parte de la presente Acta, mencionando que la Universidad emprendió la tarea de revisar el impacto de su misión educativa en el espacio local y regional. El objetivo de esta iniciativa fue, sin duda, el construir una nueva línea de desarrollo institucional que respondiera a los anhelos y metas que la comunidad universitaria había identificado desde distintas plataformas de diálogo y reflexión. En este camino, la Universidad decidió apoyarse de la opinión profesional de una consultora experta en desarrollo estratégico, la cual formuló un estudio de mercado y social sobre nuestra imagen institucional y su peso en la sociedad.



En medio de los debates contemporáneos sobre el humanismo, la Universidad puede aportar su propia visión en diálogo con la justicia social tan típica de la Compañía de Jesús.

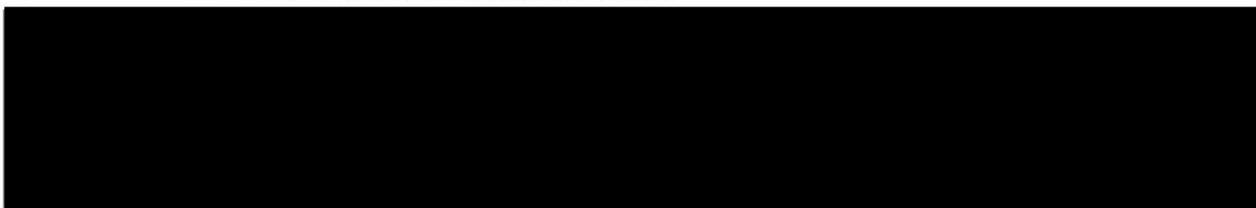
Por su parte, la SUNEDU, nos ha requerido: ajustar nuestro modo de gestión (1), diversificar nuestras fuentes de ingreso (2) y mejorar nuestros indicadores de investigación que nosotros queremos aliar a la misión de la Provincia (3). En este sentido, la actual gestión de la Universidad ha tomado estas tres recomendaciones como tareas fundamentales para los próximos años ya que nos corresponderá enfrentar un nuevo proceso de licenciamiento.

Rafael lo presentó

Asimismo, presentó cuadros estadísticos sobre el crecimiento de la población estudiantil.



Por último, informó que durante el año se ha realizado un trabajo importante para adaptar nuestros procesos académicos y administrativos a la vía virtual.



El Rector informó que en referencia a las dos preguntas no se puso nada en el Informe, pero si se presenta en las propuestas de POI y PEI.



Handwritten blue notes on the left margin: 'JA', 'UNEDU', 'A', 'T.P.', 'BA', and 'E'.

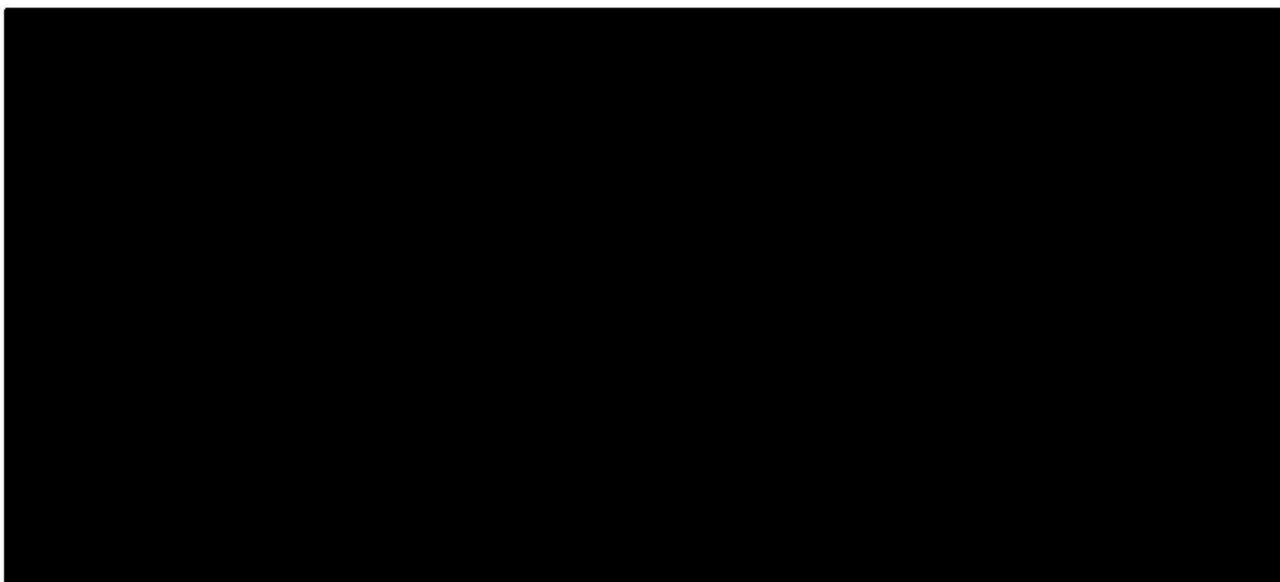


0217

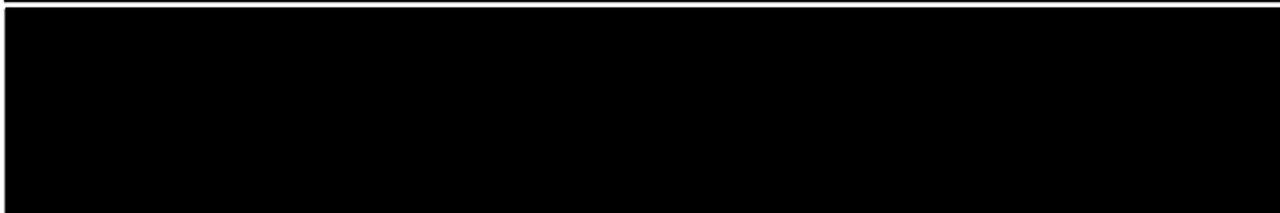
El Padre Rugel propuso hacer investigaciones vinculada con la labor que realizan las obras sociales y las preferencias universales de la Compañía de Jesús.

Terminado el debate, se adoptó el siguiente Acuerdo:

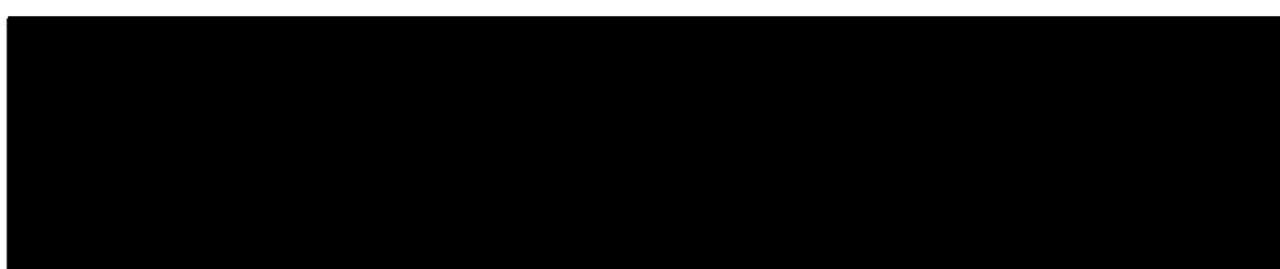
**ACUERDO N° 1:** Se acordó por unanimidad agradecer al Rector por la presentación realizada, así como el trabajo realizado durante un año tan difícil como el presente, solicitándole al Rector que el agradecimiento lo haga extensivos a los demás trabajadores de la Universidad.



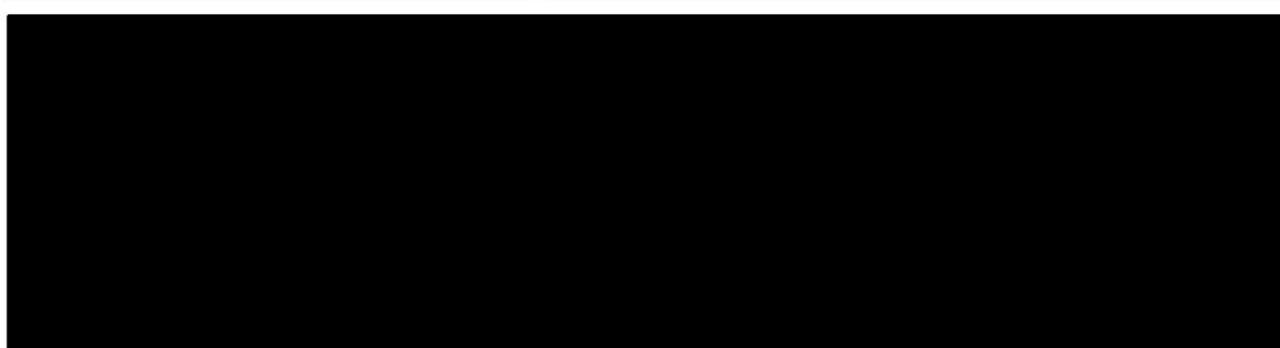
81



VHS



A  
FP



BH

Q



0218

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

81

[Redacted]

vhgj

[Redacted]

A

FP

[Redacted]

BA

6

**PUNTO TERCERO: PRESENTACIÓN DEL PEI Y POI**

El Presidente invitó a la sesión a la Mg. Milagros Lucero Quispe, Jefa de la Oficina Central de Calidad, Acreditación y Planeamiento, quien presentó las propuestas de PEI y de POI que han trabajado. Agregó que los dos documentos constituyen el Plan de Desarrollo de la Universidad.



0219

La Mg. Lucero Quispe mencionó que en el 2008 se elaboró el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2017, el cual fue prorrogado por la Asamblea General hasta el 2020, al haberse retrasado el cumplimiento de los objetivos trazados en el 2008.

Añadió que es importante y necesario que la Universidad cuente con ambos documentos los que deben servir como guías para el desarrollo institucional de la Universidad

El Presidente agradeció a la Mg. Lucero Quispe por la presentación y consideró que es importante que la gente entienda lo que es la política de planificación.

**Acuerdo N° 3: Se aprobó por unanimidad el Plan Desarrollo Institucional de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya 2020-2024, el que como Anexo N° 3 forma parte de la presente Acta, y que está integrado por el Plan Estratégico Institucional (PEI) y por el Plan Operativo Institucional (POI)**

#### CUARTO PUNTO: RENUNCIAS PRESENTADAS A LA ASOCIACIÓN

El Presidente informó que ha recibido tres solicitudes de renuncia a la Asociación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Del padre Juan Carlos Morante Buchhammer, SJ
- Del padre Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa, SJ
- Del padre Juan Gerardo Aste Salazar, SJ

En cuanto al padre Morante Buchhammer SJ mencionó que en su Carta hace mención al literal e) del artículo 21° del Estatuto de la Universidad, el que establece como causal de pérdida de la calidad de miembro de la asociación el dejar de ostentar el cargo de Superior Provincial.

En el caso de los padres Cavassa Canessa SJ y Aste Salazar informó que en sus cartas de renuncia se menciona que estas obedecen a las recargadas labores que tienen en sus nuevos encargos que le ha asignado la Curia Provincial, por lo que les resulta imposible cumplir con los compromisos que acarrea el pertenecer a la Asociación.

**ACUERDO N° 4: Se acordó por unanimidad aceptar las renunciaciones a la Asociación presentadas por los padres Juan Carlos Morante Buchhammer, Ernesto Marco Julio Cavassa Canessa y Juan Gerardo Aste Salazar; dándoles las gracias por los importantes servicios prestados a la Asociación.**

Se estableció que las renunciaciones entrarán en vigencia el viernes 18 de diciembre de 2020.

#### QUINTO PUNTO: PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS

El Presidente propuso la incorporación de cuatro nuevos asociados:

- Miguel Angel Carbajal Baca SJ, quien viene desempeñándose como socio del Padre Provincial.
- Santos Rugel Rivera SJ, quien viene desempeñándose como ecónomo provincial de la Compañía de Jesús,
- Deyvi Harold Astudillo Torres SJ, actual responsable de la formación de los estudiantes jesuitas.



- Agnes Franco Temple, economista de reconocida trayectoria en el país, habiendo laborado en diferentes instituciones del sector público y privado y docente universitaria.

**ACUERDO N° 5: Se acordó por unanimidad incorporar a la asociación a los siguientes asociados:**

- Miguel Angel Carbajal Baca SJ, identificado con DNI N° 06437308.
- Santos Rugel Rivera SJ, identificado con DNI N° 27848827
- Deyvi Harold Astudillo Torres SJ , identificado con DNI N° 40496247
- Agnes Franco Temple, identificada con DNI N° 06212588

**SEXTO PUNTO: REVOCAR PODERES OTORGADOS**

El Secretario General informó que a lo largo de estos años, la Universidad ha otorgado poderes a diversas personas, quienes en la actualidad ya no vienen trabajando en labores administrativas en la Universidad; como es el caso de los padres Juan Carlos Morante Buchhammer, Bernardo Haour Hartmann o el Dr. Aldo Alejandro Vásquez Ríos.

Tras debate correspondiente, se adoptaron los siguientes acuerdos adoptados:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**SÉTIMO PUNTO: DESIGNACIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO**

- I. El Presidente de la Sesión señaló que el último Consejo Directivo fue elegido para el período comprendido del 28 de abril de 2018 al 27 de abril de 2020, [Redacted] del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones). Sin embargo, el artículo N° 27 del Estatuto [Redacted] establece que los miembros del Consejo Directivo son elegidos por el período de dos años y pueden ser reelegidos. Vencido el período de designación, se entienden prorrogadas sus funciones hasta que se realice nueva elección y se produzca la instalación del nuevo Consejo Directivo, por lo que al no haberse realizado una nueva elección se entienden por prorrogadas sus funciones.

Asimismo, señaló que el Padre **VICTOR HUGO MIRANDA TARAZONA** aceptó por escritura pública del 27 de agosto de 2020 otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama, su

J  
JMS  
A  
F.P.  
BA  
E



0221

designación como Superior (Prepósito) Provincial de la Compañía de Jesús Provincia del Perú; por lo que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31° del Estatuto de la Asociación, le corresponde ejercer la Presidencia del Consejo Directivo.

Seguidamente, el Padre **VICTOR HUGO MIRANDA TARAZONA** propuso al Padre **JUAN MIGUEL DEJO BENDEZU** como Secretario y al Padre **SANTOS RUGEL RIVERA** como Tesorero.

Realizada la elección, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 9:** Se aprobó por unanimidad la conformación del nuevo Consejo Directivo, el que estará constituido por:

- PRESIDENTE: **VICTOR HUGO MIRANDA TARAZONA**, [REDACTED]
- SECRETARIO: **JUAN MIGUEL DEJO BENDEZU**, [REDACTED]
- TESORERO: **SANTOS RUGEL RIVERA**, [REDACTED]
- 

**PERÍODO ELECCIONARIO:** El periodo de funciones del Consejo Directivo se inicia el día de la elección, es decir, el 17 de diciembre de 2020 y rige hasta el 16 de diciembre de 2022.

En el caso del Presidente del Consejo Directivo, Padre **VICTOR HUGO MIRANDA TARAZONA**, su nombramiento estará vigente en tanto mantenga la condición de **SUPERIOR PROVINCIAL** de la **COMPAÑÍA DE JESÚS PROVINCIA DEL PERÚ**, según el artículo 31° del Estatuto de la Asociación.

**OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO INSTITUCIONAL:**

El Presidente puso a consideración de la Asamblea General si era necesario una nueva presentación, tomando en cuenta que la propuesta se presentó en la sesión anterior y que se ha repartido con anterioridad el informe elaborado por la Jefa de la OCCAP.

Puso a votación la propuesta de aprobar el Estatuto pero que implemente las recomendaciones de los asociados y que se encargue al Consejo Directivo hacer el seguimiento.

**ACUERDO N° 10:** Se aprobó por unanimidad la propuesta de nuevo Estatuto de la Asociación Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el que en Anexo N° 4 forma parte de la presente Acta.

Asimismo, se encargó al Consejo Directivo y al Rector el hacer el seguimiento a su implementación.

**ACUERDO N° 11:** Se acordó por unanimidad encargar al Dr. Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart, [REDACTED] el suscribir la correspondiente minuta y posterior escritura pública que genere la aprobación del nuevo Estatuto Institucional, y solicitar a través de un Notario de Lima su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos.

JK

VHS

A  
F-P

E

3/8



0222

Siendo las 18:10 horas del 17 de diciembre de 2020, se dio lectura al Acta, tras lo cual se aprobó y se procedió a suscribir a los asociados presentes.

VICTOR HUGO MIRANDA TARAZONA

JUAN MIGUEL DEJO BENDEZÚ

RAFAEL TITO IGNACIO FERNÁNDEZ HART

BERNARD JEAN ALBERT HAOUR HARTMANN

EDWIN RENATO VÁSQUEZ GHERSI

FELIPE BERNARDO GUILLERMO  
FLORENCIO PORTOCARRERO SUÁREZ

#### DECLARACIÓN

De conformidad con lo establecido por la primera disposición complementaria del Decreto Supremo N 006-2013-JUS, Yo, Victor Hugo Miranda Tarazona, identificado con DNI N° 09906013, en mi condición de Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Universidad Antonio Ruiz de Montoya, con facultades inscritas en la [REDACTED] del Registro de Personas Jurídicas de Lima, declaro bajo mi responsabilidad que los asociados de la Asamblea General que suscriben el Acta de fecha 17 de diciembre de 2020 que antecede, son efectivamente quienes suscriben la misma, correspondiéndoles a ellos sus firmas.

Lima, 17 de diciembre de 2020.

Victor Hugo Miranda Tarazona  
[REDACTED]